

# Colombia: guerra, conflicto histórico y solución política

**Miguel Eduardo Cárdenas Rivera**

*Jurista. Centro Estratégico de Pensamiento Alternativo (CEPA), Colombia.*

En la actual etapa histórica colombiana aparecen, entre muchas otras, dos explicaciones sobre la guerra como expresión del conflicto interno: 1) la visión de la élite sobre el peligro del comunismo y 2) su aceptación consuetudinaria del método de la violencia, aplicado con la intención de liquidar los conflictos sociales que amenazan con rebasar la institucionalidad. Como es sabido, en Colombia pervive el *orden* con la *violencia*. Los métodos de control y de dominación política persuasivos/disipativos ante su (in)eficacia dan paso o se combinan con los coercitivos/represivos, para mantener el *status quo*.<sup>1</sup>

La derrota militar de una de las dos partes en conflicto conduciría necesariamente a una forma de dictadura; por tanto, la negociación política es la alternativa que podría permitir la construcción de una democracia real. Lo evidente es que el orden impuesto solo favorece a una ínfima minoría; no obstante, los privilegiados no pueden gozar del sistema que han constituido para preservar sus intereses: *su* orden genera veinte mil muertos al año, y condena a la postración moral y económica a más de las dos terceras partes de la población, estimada en 43 millones.<sup>2</sup>

## La inercia histórica de la guerra

La violencia represiva opera históricamente como un mecanismo racional y planificado para contener cualquier intento de revolución, regular los cambios estructurales funcionales al régimen hegemónico, y gestionar el modelo de desarrollo forzado colombiano. En efecto, la invasión española ocasionó un genocidio de tres millones de indígenas que provocó la importación, como esclavos, de un millón de hombres capturados en África. La «Guerra de los mil días», entre 1899 y 1902, causó 180 000 muertos (4,3% de la población); la guerra civil de mediados del siglo xx conocida como «La Violencia» sumó 300 000 muertes (2,6% de la población) y dos millones de desplazados (17,4%). El conflicto social y político entre 1985 y 2006 ha generado 620 000 homicidios (1,5% de la población), 2 500 sindicalistas asesinados impunemente, 3 000 militantes de Unión Patriótica —por lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó el Estado colombiano—, y 3,6 millones de desterrados y expropiados (8,6%), más cuatro millones de personas que decidieron buscar su destino fuera de Colombia.

La intervención imperialista por parte del gobierno de los Estados Unidos se expresa en la «ayuda militar» al gobierno para solucionar el conflicto interno mediante el llamado Plan Colombia. Si bien oficialmente se declara que no se trata de un plan de guerra, lo cierto es que procura implementar una acción contundente contra la insurgencia en el sur del territorio, y otra fase complementaria para *pacificar* el país. Por más discurso pacifista que lo sustente, el Plan Colombia es en verdad un plan de guerra, que se ejecuta en el marco de la «doctrina Bush» de lucha contra el terrorismo.<sup>3</sup>

La opinión constata que el gobierno no tiene la capacidad de orientarse en medio de la complicada situación, ni puede, *motu proprio*, adelantar las reformas que se necesitan. Estas se viabilizarían so pretexto de la negociación con la insurgencia y se concretarían como resultado de un supuesto y futuro «acuerdo de paz». ¿Cuáles son esas reformas? En la medida en que internamente no se tiene la capacidad para definir las y ejecutarlas, estas vendrán por cuenta y riesgo de la «comunidad internacional». Así como en materia económica el Fondo Monetario Internacional ya se hizo cargo de estos asuntos, en materia política y militar cada día se incrementa el «intervencionismo multilateral», bajo la batuta del Departamento de Estado norteamericano. En tanto se considera que el gobierno de Colombia no está en capacidad de propinar una derrota a las fuerzas insurgentes de las FARC, la ayuda militar no se le entrega sino que se ejecuta de manera directa.<sup>4</sup>

La mayoría de la población no está involucrada como combatiente en el conflicto bélico, más bien trata de escapar de la guerra. No hay conexión entre los cuerpos armados y el grueso de la población; no hay identidad ni simpatía con sus propuestas; no se piensa que la solución a la crisis nacional pueda provenir del triunfo de alguno de los bandos enfrentados. Las múltiples violencias se conectan unas con otras: la generada por las organizaciones armadas —que manejan sus propias estructuras financieras y captan ingentes recursos provenientes de diversas fuentes y actividades según su propia naturaleza guerrillera o paramilitar, y su intencionalidad, ya sea revolucionaria o contrainsurgente—, con la urbana, la juvenil, las milicias, los ajustes de cuentas, la producción y distribución de narcóticos —que equivale a casi 20% de la economía—,<sup>5</sup> la de la pobreza, etc., conformando una espiral cada día más vertiginosa y abismal, a la que se suma la actividad económica expresada en un incremento de 6% del Producto Nacional anual, pero que se centraliza en pocas manos: se trata de un crecimiento concentrador, insostenible e inequitativo.<sup>6</sup>

Las instituciones colombianas se han creado en un ambiente de desconfianza: sus mandatos son cortos e irrelegibles. Por encima del Estado se encuentran múltiples grupos que piensan que tienen más legitimidad para defender los intereses del conjunto de la sociedad colombiana. La ilegitimidad del Estado colombiano también se mide por el terrorismo, al que apela de manera encubierta su aparato represivo,<sup>7</sup> al punto de considerar que la mejor manera de acabar con los paramilitares es permitir que los militares atropellen los derechos civiles.

En lo estratégico, las organizaciones armadas han conquistado territorios en los que la ley del Estado no se aplica. No hay gobierno que pueda proyectar una política si no tiene algún apoyo de la opinión pública. Y para ello tiene que definir principios de largo alcance; no puede intentar aplicar modelos de pequeñas transacciones o acuerdos. El gobierno colombiano no debería depender de lo que opina la guerrilla, tendría que mostrar, con gestos simbólicos y medidas concretas, que tiene una orientación estratégica independiente de lo que acontece en la confrontación militar; pero no ha definido principios que no se negocian, ni ha contado con una política que no dependa de la actitud de la guerrilla. Es preciso separar el plano de los principios del plano de lo pragmático.

Por otra parte, la política presupuestal de los sucesivos gobiernos, tal como se expresa en los gastos militares anuales, es incongruente con un proceso genuino de paz.<sup>8</sup> El pago a la deuda externa e interna equivale a siete veces lo que se destina a la salud y la educación.

Ha sido advertida la dificultad para impulsar una negociación con el principal grupo insurgente —las FARC—, dada la contradictoria orientación de los gobiernos en lo que se refiere a establecer una agenda para transformar el país, y sobre esa base discutir a fondo lo que pudiera ser un nuevo Estado social para definir el futuro del cambio. Los gobiernos, sin excepción, hacen una política social de contenido regresivo en contravía a una propuesta democratizadora. Es la acción gubernamental la que termina por destruir —en su confrontación con el movimiento obrero— sus conquistas, y agrava el problema de la educación, de la salud, etc. Pero lo más preocupante es que es la misma institucionalidad vigente la que coloca en serias dificultades a sectores medios y populares de la población para resolver su problema económico, en tanto incentiva a los ricos, a los poderosos; de tal manera que resulta incongruente —en términos absolutos— que mientras se aplica una política social regresiva, se pretenda sentar las bases para una eventual iniciativa acordada para que el país se transforme a través de una negociación.<sup>9</sup>

## Viabilidad estructural de un proceso de paz

Es preciso interrogarse acerca de la viabilidad estructural de un proceso de paz. La pobreza no es la explicación absoluta de la violencia que azota a Colombia desde hace más de seis décadas. Tampoco lo es una cierta condición cultural acompañada de una predisposición genética al uso irracional de la fuerza. Entre los dos extremos interpretativos hay un hecho irrefutable: el crecimiento y concentración de la riqueza, el aumento de la pobreza y la mayor violencia contra las poblaciones más vulnerables socialmente, conforman el retrato de la sociedad colombiana.

En Colombia se profundiza una tendencia histórica a la desigualdad social. El país ostenta uno de los coeficientes Gini más altos de la región.<sup>10</sup> Este indicador llega al 0,576 reconocido internacionalmente. Existen casos aberrantes como el del capital bursátil, cuyo 79,9% está concentrado en los veinte mayores accionistas de cada empresa, y 0,21% de la totalidad de los accionistas del país. Algo similar ocurre con la propiedad agraria: 2 428 propietarios públicos y privados poseen 53,3% del territorio registrado catastralmente, es decir, 44 millones de hectáreas, para un promedio de 18 093 por propietario, un territorio seis mil veces más grande que el minifundio de tres hectáreas en el que viven 2,2 millones de colombianos.

En los inicios de la década de los 80, el porcentaje del valor agregado apropiado por los trabajadores en el PIB era de 44%; actualmente viene cayendo de manera acelerada: en el año 2000 esta participación fue de 36,5% y en 2006 alcanzó su nivel más bajo, 32,5%. Ello significa que en las dos últimas décadas los asalariados perdieron 11,5 puntos en la apropiación de la riqueza anual, generada por ellos mismos.

El gobierno argumenta que el promedio de crecimiento económico ha tenido efectos significativos en la reducción de la pobreza en casi 10 puntos porcentuales, en lo que va del siglo XXI (de 58% a 49%). Más de dos millones de personas habrían salido de la pobreza. Pero la verdadera causa de este descenso debe buscarse en los impactos de la guerra, esto es, en la eliminación y la desaparición física de cerca de cuatro millones de personas, en su mayoría pobre, y en la diáspora de aproximadamente cinco millones de colombianos dispersos por el planeta.<sup>11</sup> Estos trabajadores envían a sus familias remesas por más de cuatro mil millones de dólares anuales, el segundo renglón en ingreso de divisas al país. Este dinero, una vez descontados los costos financieros, es utilizado para aliviar las necesidades básicas de sus familias.

En las zonas rurales, la población sufre la peor parte del enfrentamiento bélico. Durante el período analizado, perdió diez puntos porcentuales en su participación en

el total nacional: según el censo de 1985, representaba 35%; en el de 2005 cayó a 25%. Todo esto, resultado del destierro y expropiación asociados a la guerra, a la consolidación de poderes regionales-paramilitares, a la presencia directa de empresas transnacionales y la invasión de tropas estadounidenses, a la ejecución de megaproyectos en marcha y a la pérdida progresiva de ingresos de los pobres del campo. Actualmente, el destierro y la expropiación afectan a alrededor de cuatro millones de personas. De la mano de esta guerra en contra de los pobres del campo, la concentración de la propiedad rural es alarmante. El vuelco en la distribución de la tierra, según datos de las autoridades catastrales, ha sido abrumador: en el último cuarto de siglo la gran propiedad (más de 500 hectáreas) pasa de controlar 47% a 68% de la superficie catastrada; entre tanto, la pequeña propiedad cae de 15% a 9%.

Para apreciar la distancia entre ricos y pobres habría que anotar que los colombianos más ricos tienen 46 veces más que los más pobres. En Japón, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Suecia, Reino Unido y Alemania, esa relación es de solo seis veces, entre unos y otros. América Latina es la región con más alta concentración de la riqueza y el ingreso en el mundo, y en ella sobresalen Brasil y Colombia por el alto nivel de desigualdad.

En la distribución del ingreso, 38% va a los asalariados y el 62% restante está constituido por las ganancias del capital e ingresos del Estado. El gobierno controla 36% del PIB y ocupa 10% de la fuerza laboral, o sea, 1,3 millones de empleados. Su acción redistributiva, a través del gasto social, es inferior a 15% del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la burocracia del nivel central y menos de 15% a la inversión. La estructura impositiva en Colombia es bastante regresiva (más concentrada en impuestos indirectos —IVA— que en directos a la propiedad y el ingreso); los niveles de evasión y elusión de los grandes grupos económicos alcanzan 3% del PIB. Por lo anterior, la función redistributiva del Estado es mínima y no logra afectar los altos niveles de pobreza.

Actualmente, la pobreza presenta un perfil distinto al de hace treinta años. Es más urbana, con niveles de educación más altos y con mayores expectativas. Colombia, al igual que todas las sociedades capitalistas, genera amplias expectativas consumistas en sectores populares, sobre todo en los jóvenes, que no pueden satisfacer debido a la injusticia social y la desigualdad en la distribución de las oportunidades, lo que se convierte en un caldo de cultivo para la violencia.

La historia colombiana demuestra que el mayor gasto en la guerra no soluciona la violencia. Esta se volvió una forma de funcionamiento de la sociedad colombiana, y ha propiciado redes diversas de influencia

y presión sobre la población. La violencia es parte de los negocios en el país, de los cuales participan no solo los directamente vinculados con ella, sino empresarios, comerciantes, terratenientes y políticos. Mueve, por lo menos, 8% del Producto Nacional (sumando el gasto público y privado) y emplea a 5% de la fuerza laboral, entre los distintos mercaderes de la guerra, profesionales de la seguridad nacional, diversidad de ejércitos y cuerpos de seguridad privada. El país tendría que preguntarse, si alcanzamos la paz, dónde ubicará a los más de 600 000 empleados de la guerra.

Existe además un nexo entre clientelismo, corrupción y mafia, que fungen como fermentos de la violencia. La corrupción resulta ser otra relación de intercambio, como el clientelismo, y ambos representan una privatización de la política claramente contraria a los principios y a las reglas de la democracia, que se constata en los fenómenos de corrupción en el alto gobierno, y en el tráfico de influencias que caracteriza, por ejemplo, el uso de los fondos públicos destinados a obras y servicios sociales en los municipios y regiones y la red de asistencia social, que maneja un considerable presupuesto para hacer inversiones.

Más allá de la consonancia de las cifras de pobreza y de violencia, y de los factores coadyuvantes referidos anteriormente, hay un matiz que escapa a los analistas: la pobreza es, en sí misma, violencia. Y su presencia resulta tan ominosa que en buena parte de nosotros actúa como freno a las iniciativas para construir un país que supere el atraso productivo, la concentración de la riqueza, la iniquidad y la injusticia social.

El sistema societal colombiano se levanta y reproduce mediante la exclusión y la existencia de un Estado patrimonial al servicio de las élites y grupos de poder. Una organización social de estas características requiere, para mantenerse, de una alta dosis de violencia y represión. La pobreza no genera la violencia, la pobreza es, en sí misma, violencia. Violencia social. El violento es un sistema que excluye, oprime y reprime. El gasto militar es parte de las condiciones de producción y de reproducción, la esencia del «ambiente de los negocios», el instrumento para crear las condiciones y mantener el «clima para la inversión». No afecta, sino que es condición estructural para el funcionamiento del oprobioso sistema vigente y de sostenimiento del inaceptable *status quo*. Por eso, mientras se habla de paz, la guerra se agudiza.

La situación actual es muy complicada. Hay más gente combatiendo y dispone de mejores equipos. Se ha derramado más sangre y hay aún más sangre en juego. El aumento de la ayuda norteamericana le ha infundido al ejército un ánimo triunfalista, por primera vez en muchos años, y en esas condiciones los militares querrán más victorias armadas que estarán a su alcance

por los nuevos equipos de alta tecnología y los asesores. Por otra parte, el fortalecimiento del ejército podría obligar a la guerrilla a reconsiderar sus opciones y a optar por una negociación con el gobierno.

Colombia sigue siendo uno de los países incapaces de elaborar una historia común, en lo que se refiere a los episodios violentos. No existe todavía una historia integrada por los colombianos de «La Violencia» de los años 50. No hubo esa capacidad de recuperar el momento del negativo, como decía Hegel, dentro de una construcción narrativa ampliamente reconocida. Lo que supone un debate sobre las responsabilidades. Frente a la violencia actual tendrá que haber un tribunal para juzgar las responsabilidades; un tribunal moral, pero también uno para condenar las atrocidades.

Lo que dificulta todo es la profunda desconfianza en el Estado enraizada en el legado decimonónico, por lo cual la Colombia política vive más a la hora del siglo XIX que a la del XXI. Al mismo tiempo, todos se refieren al «Estado de derecho», pero sin Estado, sin creer en su existencia. Hay razones para desconfiar: desde la corrupción hasta la tolerancia de parte de ciertos sectores con los paramilitares. Pero tampoco se puede olvidar que son muchos los individuos y grupos democráticos dentro del Estado. En el fondo, Colombia continúa siendo una sociedad liberal, donde la libertad se define negativamente contra el Estado. Así que la mayoría acepta ciertas formas de privatización estatal. Una vez más, la tarea es desprivatizar un poco. Es decir, volver a poner al Estado en su lugar, con tal que se transforme y se democratice. Tal vez la «desprivatización» sea el camino, a falta de Estado, para retomar los derechos humanos y conformarse en serio con un nuevo derecho internacional. El problema es volver a construir un espacio público. O tal vez construirlo simplemente, pues se puede dudar sobre su existencia.

Todos los actores con poder (territorial, financiero, armado) son, de alguna manera, actores políticos reconocidos. Pero no basta tener poder para ser plenamente un actor político en sentido democrático. En este caso, se necesita, además, un esfuerzo de «desprivatización»; es decir, aprender que no se puede ser reconocido como tal en tanto se piensa tener derecho a aplicar la justicia en nombre de todos, bajo intereses ocultos y crímenes atroces.

Es un problema de principios y también de circunstancias. No se debe olvidar que, para lograr mayor peso en la negociación, el gobierno tiene que conseguir apoyo internacional, pues la opinión mundial cuenta hoy y acude mucho más a la idea de un deber de intervención internacional. Los casos de Kosovo e Iraq han creado un precedente que no deja de influir en las márgenes de maniobra del gobierno colombiano. Lo más probable, para orientar el proceso, es que se

**Más allá de la consonancia de las cifras de pobreza y de violencia, hay un matiz que escapa a los analistas: la pobreza es, en sí misma, violencia. Y su presencia es tan ominosa que en buena parte de nosotros actúa como freno a las iniciativas para construir un país que supere el atraso productivo, la concentración de riqueza, la iniquidad y la injusticia social.**

busque cómo concebir responsabilidades políticas bajo el control de las normas democráticas de la sociedad en su conjunto.

### La ilusoria solución política por vía constituyente

El propósito del constitucionalismo es administrar la polémica material de la vida cotidiana, a fin de imponer un orden racional, un esquema normativo que despliegue principios y procedimientos de asignación de recursos y de solución de conflictos a través de múltiples niveles y sectores de la sociedad. Las Cartas constitucionales o Leyes fundamentales bien pueden resultar obras de la razón, y su lenguaje aparece con frecuencia como el ejemplo arquetípico del discurso racional que describe las cosas como deben ser y no como son. Pero su dinamismo central, su energía, es el conflicto civil, la batalla social, mucho más que el contrato social. Y el Derecho mismo, a causa de su textura abierta,<sup>12</sup> debe ser visto en lo sucesivo dentro de una perspectiva estratégica opuesta a los enfoques contractualistas y funcionalistas aún dominantes en el reino de la jurística. De lo contrario, no es posible dar cuenta del carácter complejo, heterogéneo, rebelde, de las relaciones sociales que el Derecho pretende concertar. Solo mediante una nueva concepción del Derecho y del constitucionalismo, que se abre paso ya en el ancho mundo de las ciencias humanas, parece factible captar la naturaleza intrínsecamente estratégica, o sea, esencial y relacional de lo social.<sup>13</sup>

Contra la creencia subyacente de muchas escuelas de pensamiento jurídico, el Derecho no es la paz sino la guerra, la guerra ritual. Y el dominio del Derecho es el de un saber polémico, una retórica estratégica, una gramática de y para la guerra civil que es la vida cotidiana. El culto al orden, al apelar sin tregua y sin pausa al círculo vicioso del reformismo constitucional, y bloquear así el acceso del pueblo y de terceras fuerzas al Estado, ha transformado a Colombia en una sociedad violenta, que recurre una y otra vez a la guerra política (lucha bipartidista, bandidismo popular, guerrilla ideológica) en busca de participación en la distribución

de poder, recursos, oportunidades y responsabilidades para todos. Y sin embargo, esta dinámica ayuda a comprender por qué el país no ha tenido una tradición significativa de caudillismo y militarismo, a diferencia del resto de Hispanoamérica, a menos que se acepte que el formalismo jurídico es tan solo una forma subliminal de caudillismo.<sup>14</sup> En una sociedad como la colombiana, la Constitución suministra una serie de pistas indispensables para armar el rompecabezas del poder político. En ella, los legisladores, que no han sido sino las voces y las manos de unos hechos, un pensamiento y una voluntad de sometimiento, han escrito los principios básicos con los que buscan dar legitimidad a un poder nacido de la usurpación y la degradación.

En los prolegómenos de la reforma constitucional de 1991 se advirtió cómo en Colombia la necesaria ruptura entre la realidad y los principios de la «democracia burguesa», llevó a consagrar los artículos constitucionales y las normas que permiten vivir en un régimen de excepción, como los pilares de la vida jurídica. Por consiguiente, la Constitución nunca logró su vigencia política efectiva. En su reemplazo, la sinrazón militar impuso su particular código para resolver los conflictos de poder durante las guerras civiles, o para responder a la protesta popular a partir del Frente Nacional.<sup>15</sup> Esta situación obliga a los movimientos populares a conocer la Constitución y las leyes para poder avanzar, no porque en ellas encuentren su realización, sino porque integran uno de los puntos que por su ambigüedad representa el talón de Aquiles del poder político dominante en Colombia.

La imposibilidad de cumplir su propia Constitución y de respetar las conquistas populares que ha asimilado y neutralizado reduciéndolas a la categoría de norma, coloca al gobierno ante la inevitable pérdida de legitimidad. Es un desgaste que tiene importantes repercusiones políticas, pues ayuda a desnudar la verdadera naturaleza de la opresión, y favorece el fortalecimiento de una alternativa popular. Colombia sigue teniendo una Constitución que no se cumple, que no se puede cumplir, pero que si se cumpliera lo único que lograría sería solidificar una sociedad sin perspectivas para los que actualmente no las tienen. A pesar de ello

y como una paradoja, el hecho de su incumplimiento abre un terreno de lucha, al enfrentar el poder con sus propias incongruencias. No hay cambios sustanciales en cuanto al papel del constitucionalismo en la realidad institucional y material colombiana.

### **La «construcción del posconflicto»: una salida institucional**

El debate sobre el posconflicto<sup>16</sup> tiene una gran pertinencia en los momentos actuales por la situación frente a los mecanismos y procedimientos para dar terminación al conflicto, de acuerdo con las expresiones y programas de acción presentados por el Estado colombiano. Tal situación está ratificada por el hecho de que este carece del monopolio de la coerción y de la recaudación tributaria. Esta situación provoca la incapacidad de construir un orden y, con ello, de hacer cumplir las leyes de manera efectiva.

El conflicto en Colombia es tanto un problema práctico como conceptual, y por ello hay quien asevera que necesita madurar y llegar a una situación estratégica en la que las posturas sean claras y las posibilidades de encontrar una salida negociada estén en posición de facilitar una negociación directa. El problema se agrava ante el unanimismo en las relaciones internacionales de apoyar la lucha antiterrorista, lo que implica enfatizar la búsqueda de la seguridad dejando de lado los derechos humanos. Este enfoque es contrario a la búsqueda de alternativas como las que propone el Foro Social Mundial.

En Colombia se ha presentado un rebrote de la necesidad de repensar la paz, dada la política gubernamental de acabar con la insurgencia sin solucionar las causas efectivas del conflicto. Esto lo ratifica el criterio del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) quien sostiene que en el país no existe ningún conflicto armado.

Una primera salida del conflicto se puede buscar a través del «fortalecimiento institucional», propinando una derrota a los Señores de la guerra,<sup>17</sup> y apostar por la ampliación de la institucionalidad de la sociedad colombiana. Este procedimiento tiene como objetivo lograr la estabilidad política del Estado y crear los mecanismos para mantener la seguridad, como principio del libre ejercicio de la ciudadanía. En ese sentido, se argumenta que no pueden existir derechos ni garantías políticas, sociales, económicas o culturales, sin una estructura que aporte los elementos mínimos de la seguridad, para que todos puedan vivir sin el temor a ser secuestrados, asesinados o asaltados.

Una segunda variante puede denominarse «el posconflicto como ampliación de la democracia», y

acude a una idea muy importante en el contexto de la lucha antiterrorista, expuesta por Fareed Zakaria,<sup>18</sup> que consiste en que la única forma de mantener las libertades y las garantías institucionales para las sociedades amenazadas por el terrorismo es fortalecer y ampliar la democracia, pues solo en la medida en que las responsabilidades colectivas crezcan, crecerán los mecanismos institucionales y se cercará el espacio para la violencia y el desorden social. No es posible un posconflicto pensado sin una democracia fuerte y activa, y para tal efecto el camino del fortalecimiento institucional es ineludible. La ampliación de la democracia y la construcción de una institucionalidad fuerte implica que las negociaciones sobre el conflicto en las «élites dirigentes y las de los grupos alzados en armas, sean agendas realistas».

Una tercera se puede calificar como de «llamado al realismo». Esta variante está compuesta por dos partes: una que muestra que el Estado colombiano es el producto de una larga experiencia histórica de fragmentación territorial e institucional, y de una extensa división social donde la inexistencia de una sociedad nacional es amortiguada por una gran red de islas de legitimidad. Tales islas son territorios claramente delimitados, más identificados con zonas urbanas, y que han convertido al Estado en una entidad básicamente urbana, imposibilitado para una integración nacional en todo sentido. La otra parte de este argumento se dirige a plantear que el Estado colombiano debería evaluar las posibilidades militares reales de conducir el conflicto dentro de sus propios planes y la forma en que puede llevar a los grupos alzados en armas a la aceptación de una negociación de paz y la consecuente desmovilización. Este aspecto implica que el Estado debe hacer evaluaciones reales de las condiciones del conflicto y en qué medida le son favorables o desfavorables para imponer una institucionalidad y un orden posibles. Tales demandas de evaluación traen tareas adicionales con respecto a los efectos de las relaciones entre economías ilícitas y grupos armados, y el espectro de la política internacional que coadyuve al desarrollo de un proceso de paz y estabilización real del país.

Una cuarta es la «tradicional», que insiste en una solución radical a las «causas que originan el conflicto». Está construida sobre dos argumentos: la pobreza y los desajustes estructurales, que muestran la posibilidad de que la violencia sea perpetua, y en cierta medida justificada, por esta misma naturaleza. Esto hace insostenible cualquier proceso de negociación de la paz y de creación de una situación de posconflicto. Uno de los elementos más sorprendentes entre los argumentos tradicionales es que resurja el «problema agrario» cuando el país, en la actualidad, es urbano en más de 76%.

Es preciso abordar tres temas adicionales, determinantes para la comprensión del problema del posconflicto. Uno es el de las economías ilícitas, en especial aquellas relacionadas con el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y el de servicios sexuales, tres actividades altamente florecientes en Colombia. Un segundo tema de alta sensibilidad es la incapacidad de los grupos armados para reconocer el apego de la mayoría de la sociedad a una cierta institucionalidad, haciendo que la violencia se justifique en sí misma. Y un tercer asunto es la dimensión internacional de las transformaciones internas de Colombia, tanto con respecto a los países más desarrollados, como a los más pobres, y los que la rodean.

Igualmente es importante el tema de la economía, junto con el de la estructura empresarial existente en Colombia, justificado en sí mismo por la necesidad de generar riqueza y modelos de transformación social autosostenidos.

En conclusión, el asunto del posconflicto aún se manifiesta como un tema teórico y no como una opción política precisa. Para llegar a una situación definida de posconflicto es necesario reconocer las realidades del cambio político e institucional del Estado y la sociedad colombianos. Y también reconocer que la violencia es parte de una profunda tradición anti-institucional que impide llegar a acuerdos y procedimientos políticos determinados, y afianza las posiciones de los grupos armados ilegales en una trinchera de interpretación «verdadera» de la realidad.

## La rasgada hoja de ruta

¿Cuáles son los elementos que están en la base de la construcción del posconflicto en Colombia? El primero se centra en el carácter del conflicto armado —cómo está estructurado—, para evidenciar las exigencias y condicionamientos de la construcción de una paz estable. Existen limitaciones de los procesos de paz que determinan que deriven en posconflictos parciales. No se pueden desconocer los retos de las fuerzas sociales en un proceso de paz, tratando de responder a uno de los déficits más evidentes de estas hasta hoy, el de la participación: definir lo que podría ser el objeto del conflicto armado y, por ende, el de la negociación (el poder), y bosquejar los núcleos de las transformaciones y las reformas que posibilitarían las bases de una paz estable.

Usualmente, la idea de posconflicto se utiliza para hacer referencia a la situación resultante o posterior a las etapas de resolución de los conflictos armados. Se entiende como un proceso que tiene sus raíces en las mismas dinámicas del enfrentamiento armado, con base

en un método de *transformación de conflictos*.<sup>19</sup> Es un concepto que permite hacer explícitos los intereses en juego de los distintos actores y sectores de la sociedad, y la naturaleza de los cambios en las relaciones de poder que conlleva la paz.

En el proceso de construcción del posconflicto se evidencian distintas etapas; una, que encuentra sus orígenes en la misma negociación, observando en la historia política del país el desarrollo de distintos modelos, sin que ninguno logre constituirse en un escenario de consolidación de una paz estable; otra, que para el caso colombiano se propone como una transición dentro de la democracia restringida (o régimen semi-represivo), entendida como *democratización*; y finalmente, la *reconstrucción*, período de materialización de los acuerdos, que incluyen la implementación de una serie de reformas políticas y socioeconómicas, los procesos de justicia, verdad y reparación, y la concreción de los apoyos económicos y de asistencia de origen internacional.

El ejercicio pendiente es el de un proceso de paz que supere el modelo restringido (cese al fuego y desmovilización) y se proponga uno abierto, que incluya junto a lo anterior un conjunto de reformas y transformaciones. Esta concepción de un proceso de paz exige un *modelo de negociación ampliado*, donde el aspecto militar se negocia entre el gobierno y la insurgencia, y las reformas las decide el conjunto de la sociedad.

La fase actual muestra las dinámicas de *degradación* del conflicto y deja en cuestión las estrategias de posicionamiento para una negociación vía correlación de fuerzas, restringidas al campo militar. Una lectura de la estructura del enfrentamiento armado colombiano muestra la confluencia de tres factores: los estructurales (régimen semi-represivo, iniquidad y problema agrario), los externos (orden internacional: «guerra contra el terrorismo» y políticas de lucha antidrogas), y un factor contingente, el narcotráfico.

Una mirada a los límites de procesos de paz sucedidos en Colombia y a las características de sus acuerdos, conforma otro campo temático. Las experiencias han sido parciales, restringidas y fragmentarias en razón de que no han significado la consolidación de una paz estable y prolongada, y en sus procedimientos se hallan resultados de negociaciones poco significativos respecto a los conflictos sociales y políticos que están en su base. En tales circunstancias, los acuerdos de paz a los que han llegado distintos gobiernos y grupos rebeldes se caracterizan por la poca o nula remoción del *status quo*, en cuanto la dejación de armas por parte de los grupos alzados, la amnistía, etc., y, en consecuencia, por la ausencia de repercusiones sustanciales en el conjunto de la sociedad, situación que,

por su parcialidad, da origen a lo que se denomina posconflicto subjetivo.

Para reflexionar sobre las fuerzas sociales y una paz estable es necesario reconocer que la participación del conjunto de la sociedad se desestima como alternativa de consensos amplios y de legitimación hacia la transición posconflicto. La falta de participación social en las negociaciones de paz se convierte en un elemento de exclusión y de conservación del poder constituido. El camino de las fuerzas sociales en medio del conflicto enfrentaría los siguientes retos: a) lograr su estructuración en actor político, con autonomía frente a las partes armadas e imponiendo la negociación como la vía más equilibrada y digna de solución a la guerra; b) promover un modelo de negociación ampliada que garantice la participación y decisión sociales; c) construir agendas suprasectoriales que coadyuven a definir acuerdos nacionales no regresivos, y reforzables en el tiempo; d) estructurar su fuerza política en un proyecto capaz de garantizar las reformas conducentes a la transición posconflicto.

El punto central sobre el objeto de la negociación parte de aceptar el carácter político del conflicto que, en últimas, remite al poder (entendido en una concepción relacional que supere la mirada instrumentalista). Esta manera de abordar el problema lleva a una dicotomía en la resolución del conflicto: un nuevo contrato social o la instauración de un nuevo poder político al que obedece; que es lo mismo que la clásica polaridad entre lo que podría ser un nuevo Estado y un nuevo acuerdo de poder político; sin embargo, es saludable tomar distancia de esta lectura, en cuanto ella no reconoce la dinámica que implica la relación entre la sociedad y el Estado. Una mejor alternativa nace de una comprensión relacional y dinámica del poder político, en la que este no se sitúa solo en la institucionalidad estatal, ni tampoco se ubica plenamente en un actor determinado, sino en un conjunto de prácticas, escenarios y regulaciones de los órdenes político-culturales y económico-sociales: transformaciones en el sistema de intercambios entre Estado y sociedad. Esta lectura del poder reconoce el universo político como el que atraviesa el espacio de la economía, la cultura, la ecología, etc. De lo anterior se colige que es fundamental no solo reformar el Estado, sino generar las garantías necesarias para el tránsito del formalismo democrático a las prácticas democráticas.<sup>20</sup>

El objeto y la naturaleza del conflicto armado deberían definir las agendas; sin embargo, la correlación de fuerzas de los actores armados tiende a tornarse en el mecanismo fundamental. Por ello se debe esbozar otra manera de abordar la definición de agendas que parta del conflicto armado como «crisis» (recurrente y no resuelta) que se manifiesta en la relación Estado-sociedad. La definición de paz se construye teniendo

como problema central la dinámica y la interacción crisis y guerra, lo cual implica que la agenda la defina el conjunto de la sociedad y su alcance no se circunscriba exclusivamente a la confrontación político-militar bilateral —correlación de fuerzas—, sino al marco de relaciones sociopolíticas multilaterales. Esta visión asume los referentes de una *paz estructural* articulada con una *paz cultural*.

Por último, se debería resaltar las dimensiones prioritarias de la transformación, conducentes a la construcción del posconflicto en Colombia: la naturaleza del Estado y el régimen político, el sistema de gobierno, las condiciones económicas y los derechos humanos, estrechamente ligados con la desmilitarización de la sociedad. La naturaleza del Estado es una dimensión relevante en cuanto comprende su carácter interventor en temas relacionados con la distribución de la riqueza producida por la sociedad, regulación de mercados, etc., y que aborda los problemas de concreción material entre Estado liberal, Estado social de derecho y Estado social. Respecto del régimen político, se trata de recomponer las estructuras y canales permanentes de acceso a los escenarios de toma de decisiones de repercusión general: gobierno, sistema electoral y de justicia, procedimientos de participación, fuerza pública, entre otros. El sistema de gobierno debe preguntarse sobre los límites del presidencialismo, no respecto al parlamentarismo o al semipresidencialismo, sino sobre la comprensión del carácter incluyente y plural requerido en una eventual transición posconflicto en Colombia, en función de no repetir los defectos de procesos anteriores y consolidar una paz estable, sin debilidades. Las condiciones económicas remiten, sin ambages, a la desaparición de los niveles de inequidad que están en la génesis del conflicto, y que históricamente han ido renovando y reforzando las apariencias de la confrontación. En estrecha relación con lo anterior, la dimensión de los derechos humanos es uno de los aspectos más sensibles que tocan nuestra dignidad. En el caso colombiano, además de su violación estructural, se adicionan los excesos (premeditados y no intencionados) de la guerra —si es que la guerra *per se* no es ya un exceso— a manos de los grupos paraestatales, la insurgencia y las fuerzas armadas oficiales. Esta circunstancia también incluye, de antemano, comenzar a abordar los temas de la justicia, la verdad y la reparación, en la empresa de disminuir ahora y evitar luego la repetición de la tragedia humanitaria.

El conflicto militar, la guerra como proceso social y humano, no ha terminado; en Colombia la guerra no ha perdido sus horizontes como eventual salida del conflicto. Y, a la vez, hay un consenso nacional por la paz. En síntesis, es un proceso que se está desarrollando



como bélico, como guerrillero y, por otra parte, hay circunstancias concretas que permiten luchar por la paz.

## Notas

1. Medófilo Medina, «Las continuidades de la guerra, las intermitencias de la paz», 2007, *mimeo*.

2. Ángel Libardo Herreño Hernández, «El debate de la medición de la pobreza», 11 de julio de 2007, [www.voltairenet.org/article149922.html](http://www.voltairenet.org/article149922.html).

3. Grupo Cruz del Sur, «América del Sur y la doctrina Bush», [http://politicayactualidad.com/textos.asp?id\\_texto=1308&id\\_seccion=11](http://politicayactualidad.com/textos.asp?id_texto=1308&id_seccion=11).

4. G. A. de A., «Clima ideal para la intervención de EE.UU.», [www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/4-29372-2007-10-04.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/4-29372-2007-10-04.html), 4 de octubre de 2007.

5. Gustavo Duncan, «¿El narcotráfico, un obstáculo a la paz?», Fundación Seguridad & Democracia, Bogotá, 2007, [www.seguridadydemocracia.org](http://www.seguridadydemocracia.org).

6. Ricardo Bonilla González y Jorge Iván González, «Bien-estar y macroeconomía 2002-2006: el crecimiento inequitativo no es sostenible», <http://econpapers.repec.org/paper/col000121/002064.htm>, 30 de junio de 2006.

7. Véase Vladimir Carrillo y Tom Kucharz, *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Icaria, Barcelona, 2006.

8. Carlos Caballero Argáez, «La estrategia de seguridad democrática y la economía colombiana: un ensayo sobre la macroeconomía de la seguridad», [www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra234.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra234.pdf), 2002.

9. Boris Salazar y María del Pilar Castillo, *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*, CIDSE-CEREC, Bogotá, 2001.

10. El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero sirve para medir cualquier forma de distribución desigual, incluso la riqueza. Es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 con la perfecta desigualdad

(una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno), [www.wikipedia.org/wiki/Coeficiente\\_de\\_Gini](http://www.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini).

11. Según el Centro Estratégico de Pensamiento Alternativo (CEPA), «entre 1993 y 2005 fueron asesinadas y/o desaparecieron en el país 3,9 millones de personas; 6,3 veces más de lo que las cifras oficiales registran por homicidios. Para el año 2005, las proyecciones demográficas estimaban el número de habitantes de Colombia en 46 millones de habitantes; el último Censo Nacional de Población contabilizó tan solo 42,1 millones. Fenómeno que no se explica por la diáspora colombiana —superior a tres millones de personas—, dado que fue contada en el Censo». Véase *Revista CEPA*, n. 4, Bogotá, julio-septiembre de 2007.

12. Herbert L. A. Hart, *The Concept of Law*, Oxford University Press, Oxford, 1961, p. 121.

13. Hernando Valencia Villa, *Cartas de batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano*, CEREC, Bogotá, 1997, pp. 19-20.

14. *Ibidem*, pp. 170-3.

15. Biblioteca L. A. Arango, «El Frente Nacional», [www.lablao.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli60.htm](http://blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli60.htm), 2005.

16. Véase Miguel Eduardo Cárdenas Rivera, coord., *La construcción del posconflicto en Colombia. Enfoques desde la pluralidad*, Cerec-Fescol, Bogotá, 2003.

17. Gustavo Duncan, *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Planeta, 2006.

18. Fareed Zakaria, «The Politics of Rage: Why Do They Hate Us?», [www.fareedzakaria.com/ARTICLES/newsweek/101501\\_why.html](http://www.fareedzakaria.com/ARTICLES/newsweek/101501_why.html).

19. Véase Eduardo Posada Carbó, «Sobre modelos negociadores de paz», Bogotá, Fundación Ideas para la Paz, [www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org), 2004.

20. Véase Miguel Eduardo Cárdenas Rivera, coord., *La reforma política del Estado en Colombia*, Cerec-Fescol, Bogotá, 2005.